



**PROGRAMA DE ESTUDIANTES-CONVENIO
PREGRADO**

PEC-G/2022

INFORMACIONES GENERALES PARA CANDIDATOS



**EMBAIXADA DO BRASIL
EM TEGUCIGALPA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BRASIL

Programa de Estudiantes Convenio de Graduación - PEC-G/2022

La Embajada de Brasil en Tegucigalpa hace del conocimiento público la apertura de inscripciones para el Proceso Selectivo del **Programa de Estudiantes Convenio de Graduación, PEC-G/2022**, para el año lectivo de 2022. La fecha límite de inscripción es el 20 de julio de 2021.

Para participar, el candidato debe enviar la **documentación completa** en un archivo de PDF al correo embrasil.pec@gmail.com.

Una vez que la documentación sea revisada por la Embajada, se le **dará visto bueno y cita para que presente los documentos originales y de manera física** en las oficinas de la Embajada de Brasil, Colonia Palmira, Calle República del Brasil, nº 2301, Tegucigalpa, M.D.C.. Los candidatos deben presentarse personalmente para firmar el documento de inscripción, previa cita a más tardar el 20 de julio de 2021.

Es importante que el candidato se informe acerca de las **Instituciones de Enseñanza Superior (IES)** en Brasil y de los cursos ofrecidos. Al momento de inscribirse, el candidato **deberá indicar una o dos opciones** de carrera, siendo importante (pero no obligatorio) indicar **dos ciudades brasileñas** donde le gustaría estudiar (para tener más oportunidades de conseguir cupo).

Las inscripciones en el PEC-G son totalmente gratuitas y deben hacerse exclusivamente mediante la Embajada o Consulado del Brasil, sin necesidad de intermediarios.

INTRODUCCIÓN

Establecido oficialmente en 1965 el **Programa de Estudiantes-Convenio de Graduación (PEC-G)** ofrece a los estudiantes de países con los cuales Brasil mantiene acuerdo en el cuadro del área de la educación, cultura o ciencia y tecnología la oportunidad de que realicen sus estudios universitarios en cursos de Pregrado, en **Instituciones de Enseñanza Superior (IES)** brasileñas.

El **PEC-G** es administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (**MRE**), a través de la División de Temas Educativos (**DTED**), y por el Ministerio de Educación (**MEC**), en colaboración con **IES** de todo el país.

ALGUNAS DE LAS CARRERAS OFRECIDAS

- **Administración:** Pública, Empresarial, Comercio exterior
- **Agronomía,** Ciencias Agrarias
- **Arquitectura,** Arquitectura y Urbanismo
- **Archivología,** Biblioteconomía, Sistemas de Información
- **Artes: Escénicas:** Teatro; **Plásticas,** Visuales, Danza, Escultura, Música
- **Astronomía**
- **Bioquímica,** Ciencias Biológicas, Biomedicina
- **Ciencias Económicas:** Economía, Economía Empresarial
- **Ciencias Sociales:** Antropología, Ciencia Política
- **Ciencias Biológicas**
- **Derecho,** Ciencias Sociales, Ciencias Actuariales
- **Design:** Gráfico, de Moda, Digital, de Producto
- **Educación Física:** Deporte, Fisioterapia
- **Enfermería:** Enfermería y Obstetricia
- **Ingenierías:** Aeroespacial, Aeronáutica, Ambiental, Agrícola, Agronómica, Cartográfica, Civil, Computacional, de Agrimensura, de Alimentos, de Acuicultura, de Bioprocesos, de la Computación e Información, de Control y Automación, de Materiales, de Minas, de Pesca, de Petróleo, de Energía, de Producción Civil, de Telecomunicaciones, Eléctrica, Electrónica, Física, Forestal, Hídrica, Industrial Maderera, Mecánica, Metalúrgica, Naval, Química, Sanitaria, Textil y otras
- **Ciencia Política,** Relaciones Internacionales
- **Ciencias Naturales**
- **Comunicación Social:** Periodismo, Publicidad, Radio, Producción editorial, Relaciones Públicas
- **Filosofía**
- **Física**
- **Geografía,** Geología
- **Gestión:** Ambiental, de Políticas Públicas, Deportiva
- **Historia**
- **Hotelería,** Turismo
- **Informática** Biomédica
- **Letras:** Lenguas, Traducción, Lingüística
- **Matemática:** Aplicada, Industrial, Estadística
- **Música**
- **Medicina,** Obstetricia, Nutrición, Odontología
- **Medicina Veterinaria,** Zootecnia
- **Meteorología**
- **Museología,** Arqueología
- **Oceanografía**
- **Pedagogía**
- **Psicología,** Terapia Ocupacional
- **Química:** Industrial, Ambiental, Tecnológica, de Alimentos
- **Servicio Social**
- **Tecnología:** en Control Ambiental, de la Información y Comunicación
- **Teología**

La lista con **todos** los cursos ofrecidos este año, su **descripción** y las **Universidades** que participan en el PEC-G deben ser consultadas en las siguientes páginas electrónicas:

https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/cultura-e-educacao/temas-educacionais/opportunidades-de-estudo-para-estrangeiros/pec-g/informacoes-ao-candidato#Lista_de_cursos

https://diplopedia.itamaraty.gov.br/uploads/2020.08.10. IES_participantes_do_PEC-G.pdf

http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=12281&Itemid=534

REQUISITOS PARA LA CANDIDATURA

- Ser **hondureño** o de país participante del PEC-G.
- Ser **residente** en Honduras.
Edad entre al menos **18 años** (completos antes del 31 de diciembre de 2021) y, preferiblemente, no más de **23 años** (no obstante no hay límite de edad)
- Haber completado la **Educación Secundaria** en un país que no sea Brasil, con **promedio global final** igual o mayor que 60% y **promedio final en idioma español** también igual o mayor que 60%. El candidato que no haya completado los estudios secundarios a la fecha de inscripción en el PEC-G hasta el 20 de julio de 2021 deberá presentar las calificaciones que obtuvo hasta la fecha de inscripción y presentar el Título al momento de su inscripción en la universidad brasileña, caso sea seleccionado.
- Poseer el **Certificado de Aptitud en Lengua Portuguesa para Extranjeros (CELPE-Bras)**.
El seleccionado proveniente de un país en donde **no** se aplica el examen **CELPE-Bras** (como Honduras) deberá recibir un curso de Portugués para Extranjeros en una IES brasileña, después del cual hará el examen **CELPE-Bras** en Brasil, una única vez, en el segundo semestre de 2022.
El candidato no aprobado en el examen **CELPE-Bras** terminará su vínculo con el Programa y deberá regresar de inmediato al país de origen.

No se aceptarán inscripciones de:

- **Ciudadano brasileño**, aunque sea titular de doble nacionalidad. Los padres del candidato tampoco podrán poseer la nacionalidad brasileña.
- **Titular** de cualquier **visa temporaria** o **permanente** para Brasil.
- Candidato que haya cursado la **escuela secundaria en Brasil**.
- Candidato seleccionado en procesos anteriores del PEC-G y que haya sido **desvinculado del Programa**.
- Candidato seleccionado en procesos anteriores del PEC-G que **no se haya presentado** en la IES brasileña para matrícula **sin justificación**, o que haya presentado su justificación **después de la fecha límite para matrícula**.

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las inscripciones para el **PEC-G/2022** son totalmente **gratuitas**. Los interesados en participar en el PEC-G/2022 deberán enviar toda la documentación en un archivo de PDF al correo **embrasil.pec@gmail.com**.

Una vez que la documentación sea revisada por la Embajada, se le **dará visto bueno y cita para que presente los documentos originales y de manera física** en las oficinas de la Embajada de Brasil, Colonia Palmira, Calle República del Brasil, nº 2301, Tegucigalpa, M.D.C.,

Los candidatos deben presentarse personalmente para firmar el documento de inscripción, previa cita a más tardar el **20 de julio de 2021**

No se recibirá documentación incompleta ni desordenada.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1) Original y dos copias del **histórico escolar** de la Escuela Secundaria en el que se relacionen las asignaturas cursadas y sus calificaciones (obtenidas durante cinco o seis años, según sea el caso).
Observación: el candidato que aún esté cursando su último año de secundaria durante el periodo de inscripción, deberá presentar la certificación de estudios parcial hasta el último examen parcial realizado.
- 2) Original y dos copias del **certificado de finalización** de la educación secundaria (**Título**) emitido en un país que no sea **Brasil**, que compruebe la conclusión de sus estudios secundarios.
Observación: el candidato que aún está cursando su último año de secundaria deberá presentar el Título en el momento de la matrícula en la universidad brasileña, en caso de ser seleccionado.
- 3) Original y dos copias del **certificado de aprobación en el CELPE-Bras**.
Observación: Los candidatos de países en donde no se aplique el examen **CELPE-Bras** (caso de Honduras) deberán realizar el examen en Brasil, una vez haya concluido el curso de Portugués para Extranjeros. (Este documento si deberá ser presentando al momento de matricularse en su carrera en el 2023).
- 4) Original y dos copias de la **Certificación de Acta de Nacimiento** del candidato, del padre y de la madre;
- 5) Original y dos copias del **Certificado Médico** de salud física y mental, expedido en los últimos tres meses. El certificado deberá informar si el candidato sufre de alguna enfermedad crónica y/o está recibiendo algún tipo de tratamiento.

Observación: se aclara que el **Certificado Médico** de salud física y mental tiene como objetivo permitir al comité de selección asignar a los estudiantes en ciudad y universidad adecuados a sus necesidades. Es importante, por lo tanto, que el certificado contenga información detallada sobre eventuales condiciones médicas y / o tratamientos continuados.

6) Dos (2) originales del **Término de Compromiso de Inscripción (TCI)**. Es obligatorio llenar la versión en **portugués**, firmarla y fecharla.

7) Original y dos copias del **Término de Responsabilidad Financiera (TRF)**, acompañado con **comprobante(s) de renta (extractos bancarios, constancias de trabajo, documentos contables) del firmante que certifique(n) su capacidad de cumplir con el compromiso asumido**. Es obligatorio llenar la versión en **portugués**, firmarlo y fecharlo. El **Término de Responsabilidad Financiera** asegura que el estudiante tiene una fuente de financiamiento en condiciones de financiar su viaje a Brasil y su regreso a su país, así como su instalación y mantenimiento por toda la duración del curso.

El firmante del **Término de Responsabilidad Financiera (TRF)**, se comprometerá a enviar mensualmente un mínimo de US\$600.00 (seiscientos dólares norteamericanos) para la subsistencia del candidato durante su permanencia en Brasil. Deberá comprobar ingresos **tres veces superiores (US\$ 1800)** a la cantidad mensual que se ha comprometido a enviar al candidato.

Observación: el candidato que cuente con más de una fuente financiadora deberá presentar los **Término de Responsabilidad Financiera (TRF)** en portugués separadamente por cada uno de los responsables financieros, indicando los valores a ser depositados. Cada responsable financiero deberá comprobar ingresos tres veces superiores al valor mensual con el cual que se comprometerá a contribuir a la subsistencia del candidato.

El **Término de Responsabilidad Financiera (TRF)**, podrá ser firmado por persona física y/o jurídica, desde que esta se responsabilice por la manutención integral del candidato en Brasil. La firma tiene que ser **autenticada por un abogado**

8) **Formulario de Inscripción**, donde el candidato deberá indicar una o dos opciones de carrera, siendo importante (pero no obligatorio) indicar dos ciudades brasileñas donde le gustaría estudiar (para tener más oportunidades de conseguir cupo).

9) Carta de motivación explicando elección de carrera y elección de ciudades

10) Una (1) fotografía (cuando entregue documentos físicamente)

11) Un (1) sobre color manila, tamaño oficio (cuando entregue documentos físicamente)

INFORMACIONES ADICIONALES

- El Formulario de inscripción, el TRF y el TCI se encuentran en documentos anexos. Se adjunta TRF y TCI en español solamente para referencia. Los TRF y TCI que debe presentar con firma autenticada por un abogado, deben estar en el idioma portugués.
- El candidato seleccionado para el **PEC-G**, beneficiado por alguna beca o crédito escolar del Gobierno de Honduras, deberá presentar, en el momento de la inscripción, original y copia de declaración de la fuente pagadora de su beneficio, con indicación de valores.
- El **responsable financiero** deberá comprometerse a costear el viaje de ida y regreso del candidato al país de origen, así como su instalación inicial en Brasil, y a enviar, como mínimo, el equivalente a US\$600,00 (seiscientos dólares estadounidenses) mensuales para gastos esenciales durante la estadía del candidato en Brasil.
- El **responsable financiero** deberá comprobar una renta por lo menos 3 (tres) veces superior a la cantidad que se ha comprometido enviar al estudiante. Presentando documentos como extractos bancarios, constancias de trabajo, documentos contables y otros.
- Todos los valores mencionados en el **Término de Responsabilidad Financiera (TRF)**, deberán ser convertidos a dólares estadounidenses y escritos también por extenso.
- Formularios del **Término de Compromiso de Inscripción (TCI)** y del **Término de Responsabilidad Financiera (TRF)**, se encuentran en documentos anexos y también están disponibles en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil accesibles en el enlace:

<https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/cultura-e-educacao/temas-educacionais/oportunidades-de-estudo-para-estrangeiros/pec-g/processo-seletivo>
- El formulario de inscripción se encuentra en documento anexo y en el sitio: <http://tegucigalpa.itamaraty.gov.br/pt-br/News.xml>
- El candidato que se encuentre realizando estudios universitarios actualmente, también deberá presentar original y copia de **Título de Secundaria** y original y copia de la **Certificación de Estudios**, además de los resultados en las asignaturas universitarias ya cursadas.

SELECCIÓN DE CURSOS Y DE CIUDADES POR EL CANDIDATO

- El candidato deberá indicar un curso de pregrado para el cual concurrirá a una vacante. La indicación de una segunda opción es opcional.
- En los países donde la enseñanza secundaria ofrezca modalidades especializadas, los cursos de graduación solicitados por el candidato deberán, obligatoriamente, mantener correlación con las disciplinas cursadas en la enseñanza secundaria. Así, un estudiante que haya cursado la enseñanza secundaria con especialización en el área de Ciencias Humanas, por ejemplo, no podrá postular para una graduación en Matemáticas.
- El candidato a cursos en el área de las ciencias exactas deberá comprobar su buen desempeño en matemáticas durante su educación secundaria. El candidato a cursos en el área artística deberá estar consciente de la necesidad de tener nociones básicas o aptitudes específicas, según el caso. Los cursos como informática y ciencias de la computación deberán ser considerados idénticos, para fines de indicar opciones.
- El candidato deberá informar si cuenta con facilidad de vivienda en alguna ciudad brasileña, especialmente se tiene parientes o amigos en la localidad. Podrá, además, indicar hasta dos ciudades de su preferencia para vivir, debiendo, en ese caso, informar si acepta asignación en ciudad otra que no las solicitadas.

CALENDARIO

Finalización de INSCRIPCIONES	20 de julio de 2021
Reunión de la Comisión de Selección en Brasil	28 a 30 de septiembre 2021
Divulgación del resultado preliminar de la selección, en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil	11 de octubre de 2021
Divulgación del resultado final de la selección	29 de octubre de 2021

Tegucigalpa, M.D.C. mayo de 2021.
Sector Cultural- Embajada de Brasil